

UNIDAD 8 · EL SECTOR PÚBLICO

El sector público y los impuestos

Cada vez que vas al médico, enciendes una farola o caminas por una calle asfaltada, alguien lo ha pagado. Ese alguien somos todos, a través de los impuestos. Esta unidad explica para qué sirven y por qué importan.

Objetivos de la unidad

- Entender qué es el sector público y qué servicios presta el Estado a la ciudadanía.
- Reconocer los pilares del Estado del bienestar y por qué se financian con dinero de todos.
- Comprender para qué sirven los impuestos y distinguir impuestos directos e indirectos (IRPF e IVA a nivel básico).
- Reflexionar sobre la justicia fiscal y el problema del fraude fiscal.

Conceptos clave

- **sector público**
- **Estado**
- **servicios públicos**
- **bienes públicos**
- **Estado del bienestar**
- **presupuesto público**
- **ingresos públicos**
- **gasto público**
- **impuestos**
- **IRPF**
- **IVA**

3

El sector público: qué es y qué hace

El **sector público** está formado por el conjunto de instituciones del **Estado** que toman decisiones económicas en nombre de la colectividad: la Administración central (el Gobierno de España), las comunidades autónomas, los ayuntamientos y otros organismos públicos.

El Estado del bienestar

Llamamos **Estado del bienestar** al modelo, propio de los países europeos desarrollados, en el que el sector público garantiza a toda la ciudadanía un conjunto de servicios y derechos básicos, con independencia de su nivel de renta.

El presupuesto público: ingresos y gastos

Igual que una familia, el Estado tiene un **presupuesto**: un plan de cuánto va a ingresar y cuánto va a gastar cada año. Los **gastos públicos** se dedican a sanidad, educación, pensiones, infraestructuras, seguridad, etc. Los **ingresos públicos** salen, en su inmensa mayoría, de los **impuestos**.

Los impuestos: qué son y para qué sirven

Un **impuesto** es un pago obligatorio que las personas y las empresas hacen al Estado, sin recibir nada concreto a cambio en ese mismo momento.

Justicia fiscal y fraude fiscal

Si los impuestos pagan lo que todos disfrutamos, lo justo es que **cada uno contribuya según sus posibilidades**. Ese es el principio de **justicia fiscal**: que el sistema sea **progresivo** (quien más tiene, aporta proporcionalmente más) y que **nadie escape** de pagar lo que le corresponde.

Glosario

- **Sector público:** conjunto de instituciones del Estado que toman decisiones económicas en nombre de la colectividad.
- **Bien público puro:** bien no rival y no excluible (alumbrado, defensa) que el mercado no ofrece y provee el Estado.
- **Problema del polizón:** tentación de disfrutar de un bien sin pagarlo, esperando que paguen los demás.
- **Estado del bienestar:** modelo que garantiza a toda la ciudadanía sanidad, educación, pensiones y protección social.
- **Presupuesto público:** plan anual de ingresos y gastos del Estado.

Para profundizar

- **Agencia Tributaria — Educación Cívico-Tributaria** (agenciatributaria.es) — portal educativo de la AEAT con materiales para estudiantes que explican de forma sencilla para qué sirven los impuestos.
- **¿Dónde van mis impuestos?** — busca visualizaciones del presupuesto público (las publican medios y organismos): ver en qué se reparte cada 100 € de gasto público sorprende y aclara mucho.
- **Constitución española, artículo 31** (boe.es) — una sola frase que resume todo el principio de justicia fiscal. Merece una lectura.
- **Reportajes sobre el Estado del bienestar y las pensiones** — busca en medios públicos (RTVE) explicaciones sobre cómo se financian las pensiones (el pacto entre ¹⁸generaciones). Es uno de los grandes debates del país.

Preguntas para reflexionar

Estas preguntas no tienen una respuesta única. Sirven para discutir en clase o pensar al cerrar la unidad:

Lo esencial

- El **sector público** (Estado, comunidades, ayuntamientos) provee servicios para el interés general, redistribuye renta, regula y estabiliza la economía.
- Los **bienes públicos puros** (no rivales y no excluibles, como el alumbrado o la defensa) no los ofrece el mercado: los provee el Estado, porque nadie podría cobrar por ellos (problema del polizón).
- El **Estado del bienestar** garantiza a todos cuatro pilares: sanidad, educación, pensiones y protección social. Es muy valioso y muy caro.
- Los **impuestos** son pagos obligatorios sin contraprestación directa: el precio de vivir en sociedad. Se dividen en **directos** (IRPF, gravan lo que ganas, son progresivos) e **indirectos** (IVA, gravan lo que consumes, iguales para todos).
- La **justicia fiscal**¹² exige que cada uno aporte según su capacidad y que nadie escape. El **fraude fiscal** perjudica a todos: o pagamos más los demás, o hay menos servicios

· profedeeconomia.es